



AVISO DE REMATE

Este despacho informa que ha señalado como fecha y hora el día *Diecisiete (17) de Noviembre de dos mil Veintiuno (2021), a las Nueve y Treinta de la mañana (9:30 a.m.)* para llevar a cabo DILIGENCIA DE REMATE DE MANERA VIRTUAL, la cual se llevará a cabo por la plataforma “MICROSOFT TEAMS” dentro del proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO No. 2015-00112-00, propuesto por JESUS TORRONTGUEI AURRECOECHEA, a través de apoderado judicial Dr. JOSE GERMAN ROSAS en contra de MARIA FERNANDA LUNA GOMEZ Y SANDRA MARCELA LUNA GOMEZ, dentro del cual concurre una Acumulación de demandas propuesta por GERMAN PUYO PINO a través de apoderada judicial la abogada MÓNICA JULIETA CRUZ. Remate del sobre el siguiente bien inmueble de las siguientes características:

- Casa de habitación junto con el lote de terreno sobre él construida, ubicada en la diagonal 16A No. 7E-04 Barrio Miraflores II etapa de la ciudad de Pasto y cuya matrícula inmobiliaria corresponde al No. 240-58710 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pasto y con código predial No. 01-01-0163-0002-00. Se hace la advertencia que, frente a este inmueble, sus linderos y demás especificaciones se encuentran indicados en la escritura Pública No. 1266 del 26 de Junio del año 2012 de la Notaria Primera del Círculo de Pasto.

El valor total del avalúo del bien inmueble es de CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TRES (\$195.876.903).

La licitación iniciará a las 9:30 A.M. de la mañana y se podrá ingresar por medio de la plataforma “MICROSOFT TEAMS” en el siguiente link

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MGIwNDZkNWmtNGRkZC00Yzg5LTkwNGYtYzRmYmFkYjM2YjYx%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%2206d7cd74-145a-473b-a6d7-a1dd280eb627%22%7d

La misma, no se cerrará sino después de haber transcurrido una hora de su iniciación. La base de la licitación será el 70% del avalúo, esto es, la suma de CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO TRECE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$137.113.832), previa consignación del 40% del avalúo, es decir, la suma de SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$78.350.761). Lo anterior, conforme al Art. 448 del C. G. del P.

Se dará a conocer que la secuestre es la señora MARÍA EUGENIA BÁRCENAS, quien reside en la Carrera 23B No. 4A - 07 de este Municipio.

Así mismo se informa que se podrá consultar el expediente del proceso, el aviso de remate, y todo el protocolo dispuesto para la diligencia de remate, establecido en la CIRCULAR

Al contestar por favor citar el número de referencia del proceso y el número de oficio



001, del 12 de noviembre de 2020, expedida por este Despacho Judicial respecto a los requisitos para la presentación de las posturas del remate, tales como, el contenido de la postura, anexos de esta, modalidad de presentación de la postura y todo lo concerniente a la diligencia de remate que se llevará a cabo de manera virtual, en el siguiente link:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-civil-municipal-de-oralidad-de-pasto/132>

Se advierte a los interesados en participar en la diligencia de remate, que sus posturas deberán ser allegadas al correo institucional j02cmpas@cendoj.ramajudicial.gov.co único medio autorizado para recepcionarlas y que las mismas deberán cumplir con los requisitos establecidos en el Código General del Proceso y en la CIRCULAR 001, del 12 de noviembre de 2020, so pena de no ser tenidas en cuenta. Así mismo, se advierte a la parte interesada que, junto con las constancias de publicación de los avisos de remate, deberá allegar los certificados de libertad y tradición del inmueble a rematarse, expedidos dentro del mes anterior a la fecha prevista para la diligencia de remate

Atentamente,

MARIO GABRIEL RAMIREZ RUIZ
Secretario

AL